



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

RESOLUCIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES POR LA QUE SE PUBLICA EL PREMIO DE LA FACULTAD EN LA XVII
FERIA DE LAS IDEAS

El objetivo del Premio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería de la XVII Feria de las Ideas es impulsar la iniciativa y el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria, egresados y estudiantes preuniversitarios, e incentivar la puesta en marcha de proyectos empresariales y sociales vinculados a las áreas de conocimiento de la Facultad. (Convocatoria en Anexo).

El Jurado, considerando los criterios establecidos, decide otorgar el **Premio al Proyecto CONOSER**, presentado por Enrique González Rodríguez, Juan Jesús Almansa Carricondo, Raúl Soler López, Álvaro Fratamico y José Alberto Ruiz González.

En Almería, a la fecha de firma

Fdo: Eva Carmona Moreno
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7A73-3435-3672P5839-386B>

Firmado Por	Eva Deseada Carmona Moreno		Fecha	11/04/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7A73-3435-3672P5839-386B	PÁGINA	1/2
				
7A73-3435-3672P5839-386B				

ANEXO: PREMIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE LA XVII FERIA DE LAS IDEAS

Bases:

Objetivo:

El objetivo de este premio es impulsar en la comunidad universitaria, egresados y estudiantes preuniversitarios la iniciativa y el espíritu emprendedor, e incentivar la puesta en marcha de proyectos vinculados a las áreas de conocimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Plazo e inscripción:

El plazo máximo para presentar las ideas-proyectos-nuevas empresas es el 18 de marzo, mediante Inscripción en la Feria de las Ideas, cumplimentando el formulario de inscripción on line tipo Emprendedor.

Participantes:

Se considerarán participantes de forma automática todos aquellos miembros y egresados de la comunidad universitaria de la Facultad, así como estudiantes preuniversitarios que se hayan inscrito en la Feria de las Ideas con proyectos empresariales y/o sociales vinculados a las áreas de conocimiento de la Facultad. Los participantes podrán presentar el número de ideas-proyectos que deseen, tanto de forma individual como en grupo.

Premio:

El Premio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAL consistirá en 300 euros y proceso de mentorización*.

Criterios y resolución


El Jurado tendrá en especial consideración los siguientes criterios:

- Viabilidad y nivel de desarrollo del proyecto.
- Implicación de los emprendedores.
- Carácter innovador.
- Potencial de creación de empleo y calidad del mismo.
- Escalabilidad y potencial internacional.
- Aprovechamiento de recursos endógenos y contribución al desarrollo social y económico.
- Sostenibilidad y responsabilidad social del proyecto.

Adicionalmente a estos criterios, el Jurado de cada categoría podrá utilizar otros criterios específicos vinculados a la especificidad de los premios. Los miembros del Jurado podrán contactar y solicitar información a los promotores de las ideas-proyectos-nuevas_empresas desde el 19 de marzo (día siguiente a la fecha límite de inscripción en la web de la Feria, hasta las 14:00 h. del 26 de marzo, día en que se celebra la Feria). Los miembros de los jurados tienen un acuerdo de confidencialidad sobre cualquier información sensible que los emprendedores hayan facilitado sobre las ideas, proyectos y nuevas empresas. El Jurado podrá declarar desierto el premio. El fallo del Jurado será inapelable y la fecha límite para beneficiarse de los premios será el 25 de marzo de 2026 (un año desde su concesión).

** El proceso de mentorización será gestionado por EmprendeUAL.*

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7A73-3435-3672P5839-386B>

Firmado Por	Eva Deseada Carmona Moreno	Fecha	11/04/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2
			
7A73-3435-3672P5839-386B			